



ANUNCIO ACTA NÚM. 3

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS E INSCRITAS COMO DEMANDANTES DE EMPLEO DESEMPLEADAS, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DE 4 DE ABRIL DE 2025, DEL CONSEJERO, POR LA QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DEL ACUERDO DE 1 DE ABRIL DE 2025, DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

2 PUESTOS DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS-AS

TRIBUNAL DE SELECCIÓN		
PRESIDENTE	VOCALES	SECRETARIA
José Manuel Torvisco Pardo	Consuelo Martínez Antúnez	M ^a Montserrat Morera Varón

Designados al efecto por Decreto de la Alcaldía de fecha 1 de agosto de 2025, y, a la vista de las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, según listado y expedientes que se hace entrega al Tribunal, entienden los miembros que no concurren en los mismos ninguna de las circunstancias previstas como causas de abstención en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, ni ha realizado tareas de preparación a aspirantes a pruebas selectivas en los 5 años anteriores a la fecha inicio de la convocatoria, adoptando los siguientes acuerdos:

Identificación de la sesión:

Núm. de la sesión: 3/2025

Orden del día y desarrollo de la sesión:

Con fecha 11 de agosto de 2025 a las 8:15 horas Revisión de las alegaciones presentadas en plazo al acta nº 1 a los puestos de trabajo de auxiliar Administrativo, una vez entregada por parte de la Secretaría del Ayuntamiento las reclamaciones presentadas, se ACUERDA:

Primero.: Rectificación de oficio.

Este tribunal rectifica de oficio la suma de puntos en el concurso de méritos y puntuación total a la aspirante D^a Carmen Bravo Benítez, donde dice 4,1 y 14,1 debe decir 4,2 y 14,2.

Segundo: Reclamación presentada por Elisabet Pérez Clemente.

La recurrente presenta escrito de alegación de fecha 8 de agosto de 2025 con número de registro de entrada 3660, en la que solicita se le puntúe la titulación de Bachillerato.

Una vez comprobado por los miembros del tribunal los documentos presentados junto a la solicitud, se constata que el título de Bachillerato no ha sido presentado.

En base a lo anterior, este Tribunal no admite la reclamación presentada por la recurrente y ratifica la puntuación otorgada.

Tercero: Reclamación presentada por D^a. Purificación Rodríguez Madera.

La recurrente presenta alegación con número de registro 3669 de fecha 8 de agosto de 2025, en la que solicita revisión del total de puntos en el apartado de formación académica y en experiencia profesional.

Este tribunal revisa los documentos presentados junto a la solicitud y se reafirma en la puntuación establecida en el apartado de formación académica estableciendo 1 punto por el Título de Técnica Superior en Educación Infantil, el título de Graduado Escolar no se puntúa por ser titulación requerida para ser admitida en el proceso de selección.

En cuanto al apartado de experiencia profesional este tribunal le establece 1,20 puntos por experiencia en el sector privado.

Por todo ello, este Tribunal procede a la publicación de las puntuaciones establecidas:

AUX. ADMINISTRATIVO-A

CON IPI MÁS PRESTACIÓN										
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	TEST	FORM. Ac.	Ex. Prof.	For.C.	V.Pr. Ci	T.Des.	PUNTOS MÉRITOS	TOTAL PUNTOS	DESEMPATE
1	PÉREZ LÓPEZ, LAURA	7	2	3	0,7	0	2	7,7	14,7	04/06/2024
2	RODRÍGUEZ MADERA, PURIFICACIÓN	9	1	1,2	1	0	2	5,2	14,2	03/02/2025
3	DÍEZ MARTÍN, ANA Mª	10	0	0	0,4	0	1	1,4	11,4	28/04/2025
4	LUCAS RAMALLO, ANABEL	9	2	0	0	0	0	2	11	11/11/2024
5	PÉREZ CLEMENTE, ELÍSABET	9	0	0	0	0	2	2	11	22/04/2025
6	POCIÑO MÉNDEZ, ANA VANESA	7	0	0	1	0	2	3	10	05/02/2024
7	RODRÍGUEZ LÓPEZ, ELENA	7	1	0	1,7	0	0	2,7	9,7	27/06/2025
8	SILVA MÉNDEZ, ALICIA	8	1	0	0	0	0	1	9	12/08/2024
9	VIDIGAL MESA, SARA	8	1	0	0	0	0	1	9	20/09/2024
RESTO: SIN IPI Y/O SIN PRESTACIONES PERSONAS DESEMPLEADAS EN GENERAL										
1	BRAVO BENÍTEZ, JULIA	10	1	2,4	0	0	2	5,4	15,4	04/01/2019
2	BRAVO BENÍTEZ, CARMEN	10	1	0	1,2	0	2	4,2	14,2	03/09/2018
3	CORREA SANTOS, Mª VICENTA	8	1	0,9	0	0	2	3,9	11,9	11/01/2018
4	CAÍDO ÁLVAREZ, Mª DOLORES	7	0	0	0	0	2	2	9	02/12/2010

Se propone la contratación de las Sigüientes personas aspirantes que han superado la prueba

Personas propuestas para contratación

- LAURA PÉREZ LOPEZ
- PURIFICACIÓN RODRÍGUEZ MADERA.

Elevar dicha relación al Sr. Alcalde para que proceda a la formación del contrato laboral correspondiente y se requerir la documentación perceptiva en cada caso.

Sin más asuntos por tratar, finaliza la sesión siendo las nueve horas, de la que yo, la secretaria doy fe.

Secretaria.,

Mª. Montserrat Morera Varón